

## El desarme naval

Hacia la Conferencia.—Importantes declaraciones de Stimson

WASHINGTON, 15.—El señor Stimson, secretario de Estado, ha declarado que las negociaciones sobre el desarme que han llegado a un punto tal que todo el problema podría ser sometido ya al estudio de una Conferencia de las cinco grandes potencias navales: Estados Unidos, Gran Bretaña, Japón, Francia e Italia. Las divergencias que todavía existen entre América e Inglaterra son insignificantes y pueden ser definitivamente ajustadas en dicha Conferencia. El señor Stimson se ha negado a indicar la fecha y el lugar de la reunión; pero se cree que podría celebrarse en Londres el próximo mes de diciembre. El señor Stimson ha declarado que el señor Macdonald no irá a Washington para completar el acuerdo naval, sino más bien para visitar al Presidente Hoover. Los señores Macdonald y Hoover—ha añadido—no resolverán las cuestiones que queden en suspenso. Estas cuestiones serán sometidas a la Conferencia de las cinco potencias. En otros términos: "Nosotros estamos preparados para la Conferencia con las otras cuatro naciones interesadas."

WASHINGTON, 15.—Como resultado de que los Gobiernos de los Estados Unidos y la Gran Bretaña han llegado a un acuerdo en principio sobre la cuestión de la paridad en la fuerza naval de cruceros de guerra, se propone ahora la convocación de una Conferencia naval, que se celebrará en Washington en las primeras semanas de diciembre, y a la cual serían invitadas Francia, Italia y Japón.

Se cree que en dicha Conferencia los Estados Unidos pondrán el acuerdo referente a dejar de construir grandes unidades de guerra hasta 1935 sea extendido hasta el año 1936.

Esta proposición de los Estados Unidos tiene por objeto, según se dice en los medios oficiales, el facilitar el que antes del año 1936 sea posible convocar una nueva Conferencia naval, en la cual puedan adoptarse nuevas medidas encaminadas a la reducción de las unidades de combate, incluyendo en ellas la reducción de barcos de guerra de todas las categorías.

Japón asistirá a la Conferencia LONDRES, 15.—Telegrafían de Tokio al "Times" que, con relación a los rumores de que Francia e Italia pudieran negarse a participar en la Conferencia de las potencias navales, el almirante Takarabe ha declarado que aun en este caso el Japón asistiría a una Conferencia tripartita.

### Comentarios japoneses

LONDRES, 15.—Telegrafían de Tokio que los diarios acogen satisfechos las felices perspectivas resultantes de las recientes conversaciones angloamericanas, aunque hacen observar que el establecimiento de la paridad de los armamentos navales angloamericanos no representaría en realidad un progreso en el camino del desarme, a menos de que las potencias navales se pongan de acuerdo para proceder a una revisión total de sus flotas y unidades de combate.

### Preparativos en Washington

WASHINGTON, 15.—Se están llevando a cabo con gran actividad los preparativos en previsión de una próxima Conferencia para la limitación de los armamentos navales.

### Un artículo de "Le Temps"

PARIS, 15.—El periódico "Le Temps", ocupándose de la cuestión relativa a los armamentos navales, dice que cuando fue elaborado el proyecto de compromiso naval francobritánico, los ingleses aparecieron como adheridos al punto de vista francés desde el momento en que renunciaron a las objeciones que habían formulado primeramente.

Termina diciendo el periódico que no se pueden comprender ahora las razones técnicas que puedan determinar esa modificación de su actitud.

## VIDA DE FUERA

### A pan duro

En cumplimiento de la ley francesa se ha decretado que las panaderías cierren un día a la semana. Estas han elegido el miércoles, y, por tanto, al menos en la región de Seine-et-Oise, donde la ley ha empezado a aplicarse, todo aquel sector está condenado a pan duro los miércoles.

El fenómeno en primer lugar observado es que la gente como los miércoles mucho menos pan que el ordinario y que en muchas casas se reemplaza por la patata.

Los agricultores protestan rudamente contra esta disposición porque precisamente este año la producción de trigo es muy abundante y entienden que las medi-

das tomadas suponen esta restricción en la venta.

Como único medio de acordar todos los intereses se pretende hallar una fórmula de elaborar un pan que no se endurezca en veinticuatro horas.

### El voto de las mujeres

El señor Jamin, senador francés por el distrito de Mayenne, ha enviado al presidente del Senado francés el proyecto de redacción siguiente:

"El Senado decide que las francesas no se verán por más tiempo privadas del derecho de sufragio electoral, cuando la victoria de nuestros soldados ha hecho beneficiarse de este derecho a las mujeres alemanas."

Para que a la apertura de la Cámara recaiga voto acerca de este texto, es necesario que la mayoría de los senadores que sean elegidos el 20 de octubre hagan la demanda, puesto que, como es sabido, en los actuales senadores reina el espíritu antifeminista, ya que ha sido el Senado quien por más de una vez ha rechazado la petición de voto de la mujer.

En consecuencia, las francesas están organizando una campaña muy seria en los departamentos en que tendrán lugar las elecciones para senadores, comprometiendo a no otorgar en el futuro su voto más que a los candidatos que se comprometan a firmar y apoyar esta demanda.

## El conflicto ruso-chino

MOSCOU, 15.—La Agencia Tass dice que la Embajada de Alemania transmitió el día 11 la respuesta del Gobierno chino a las enmiendas que propuso el de los Soviets a la proposición china de una declaración común que pusiera fin al conflicto motivado por el ferrocarril del Este chino.

La respuesta del Gobierno de Nankin rechaza el fondo de las enmiendas propuestas por los Soviets.

Comentando esta respuesta, la "Pravda" dice que al proceder de este modo, el Gobierno chino hace una nueva tentativa para envenenar las relaciones entre los dos pueblos, confiando obtener la intervención y la ayuda de los pacifistas de Ginebra.

## ECOS DE SOCIEDAD

Se encuentran en San Sebastián el conde de Torrecilla de Cameros la condesa viuda de Torrejón; don Enrique Careaga y la marquesa de Villarrubia.

Procedente de Santoña, ha regresado a Hendaya la duquesa de Dúrcal.

En su yate regresó a Bilbao don Horacio Echevarrieta con sus hijos.

El conde de Pradera, ministro de España en Holanda, ha salido para La Haya.

En San Sebastián en el Real Club Náutico han dado un almuerzo en honor del doctor Asucero y señora, los señores Lafitte (don Gabriel María). Asistieron además el embajador de Italia, marqués Medici del Vascello; el ministro de España en Holanda, conde de Pradera; las señoritas Cristina y Chipi Borbón, hijas de la duquesa de Dúrcal; don Julio Segovia y señora, el alcalde de San Sebastián, señor Beguiristain, y las señoritas Chily y María de Lafitte.

Sevilla, ha regresado de Jerez de la Frontera don Alvaro Dávila Garvey.

Se ha celebrado en Bilbao la boda de la bella señorita Isabel Aznar, hija de la marquesa viuda de Zuya, con don Ignacio Sarrástegui, hijo del barón del mismo apellido.

El obispo de Málaga, que actualmente pasa una temporada en Elorrio, bendijo la unión.

Los nuevos señores de Sarrástegui salieron para el Extranjero.

Se hallan delicadas de salud las señoras viuda de Icaza y viuda de Cauthal.

Se encuentra restablecida de su dolencia la marquesa de Torrelaguna.

Han regresado: De Hendaya, los señores de Miláns del Bosch (don Javier); de Biarritz, la marquesa viuda de Ahumada e hijas, y de Toledo, los condes de Casal, Toledo, los scondes de Casal.

Se han trasladado: De San Sebastián a Barcelona, los duques de San Pedro de Galatino; de París a Biarritz, el marqués de Torre Ocaña, y de Santander a Villalba de los Alcores, don César Illera.

## Las tormentas

Salvamento de dos obreros.—Permanecieron dos días bloqueados en una mina

SANTANDER, 15.—En una galería de la Sociedad Electra de Viesgo, en el pueblo de Urdón, entraron al trabajo los obreros Juan Campos, vecino de Veges, y Valeriano Campos, de Tresviso, cuando se desencadenó un fuerte aguacero, que aumentó el caudal del manantial, hasta el extremo de cerrar la salida de la galería. Los obreros se vieron obligados a refugiarse en el interior, donde llevan cuarenta horas, sin que haya sido posible prestarles auxilio.

SANTANDER, 15.—Después de muchos trabajos, realizados por los obreros que trabajan en Urdón para la prolongación de una galería de la Sociedad Electra de Viesgo, lograron salvar a sus compañeros Juan Campos y Valeriano Campos, que se hallaban aislados en un túnel desde hacía más de cuarenta horas.

ORENSE, 15.—Al anoecer descargó sobre Orense una tremenda tormenta. Cayeron varias chispas eléctricas y formidable aguacero. De los alrededores se reciben noticias de que causó grandes daños en la cosecha.

### Un pedrisco

SALAMANCA, 15.—Cuando mayor era la animación para dirigirse a la plaza de toros, donde se celebraba la tercera corrida de feria, descargó una formidable tormenta acompañada de agua y gran cantidad de piedra de enorme tamaño, que cayó durante más de media hora, causando grandes daños. Se despejó un poco, y el público llenó la plaza de toros. El ruído, que estaba encharcado, se llenó de aserrín, y a la hora de empezar la corrida, un formidable aguacero impidió que se celebrara.

### Campeños arruinados

MALAGA, 15.—Dicen de Canillas de Aceituno que una tormenta, que duró seis horas, destrozó los viñedos y arrasó los paseros. El torrente, que inundaba los campos, arrancó cepas de vid, y numerosas casas quedaron inundadas. Los campeños de aquella zona han quedado arruinados.

### Daños en vides y olivos

RONDA, 15.—Esta madrugada, y con gran aparato eléctrico, descargó sobre Ronda una gran tormenta de agua, que ha producido daños en las vides y en los olivos.

### EN MADRID

La inseguridad del tiempo y lo bochornoso del día—hubo momentos en calor asfixiante—hizo que en la noche del sábado descargara sobre la Corte una aparatosa tormenta que sirvió para refrescar el ambiente.

El pronóstico sigue igual, presagiando nublados tormentosos y aguaceros.

### A causa de la lluvia se inundan varias casas y se producen hundimientos

La lluvia torrencial que ayer domingo cayó sobre Madrid produjo numerosas inundaciones.

El Servicio de Bomberos de los diversos parques de Madrid, a las órdenes del jefe de Zona señor Crespo, acudió a practicar los siguientes desagües de cuevas y habitaciones de planta baja que se habían inundado:

Calle de Jerónima Llorente, número 8; Juan Brallo, 14. Cuatro Caminos; José Calvo, 4; Margaritas, 7; paseo de la Florida, 7, y Juan de Riesgo, 12.

También fue reclamado el Servicio de Bomberos para que acudiera a Bellas Vistas, donde, a causa de la lluvia, se había hundido parte de una casita de planta baja.

—En la calle de García de Paredes, número 10, existe una casa en construcción inmediata a la finca donde tiene el garaje la Empresa de autobuses La Castellana, para el transporte de viajeros a varios pueblos de la Sierra.

De la finca que están construyendo se desprendió parte de la medianería, que cayó sobre el tejado del garaje.

Por esta causa fue reclamado el Servicio de Bomberos, que reconoció la finca y tomó las oportunas medidas que garanticen la seguridad del vecindario.

## La Asamblea india aplaza sus sesiones

SIMLA (India inglesa), 15.—La Asamblea india ha aprobado por 55 votos contra 47 una moción solicitando el aplazamiento de las sesiones parlamentarias.

Esta resolución, que se considera como un voto de censura al Gobierno, ha sido adoptada a consecuencia de la muerte del señor Das, ocurrida ayer, después de haber realizado la huelga del hombre durante setenta y un días.

El señor Das era uno de los acusados de haber tomado parte en la última conspiración que fue descubierta en Lahore.

## La actuación de España en la Sociedad de las Naciones

El nuevo Estatuto del Tribunal de La Haya

GINEBRA, 15.—La Asamblea de la Sociedad de las Naciones ha celebrado sesión pública, que ha estado consagrada especialmente a la cuestión relativa al Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya.

Después de darse lectura al informe del señor Politis, la Asamblea ha aprobado, después de un animado debate, el nuevo Estatuto de dicho Tribunal, revisado a petición del Gobierno francés.

A continuación la Asamblea aprobó también el proyecto especial de adhesión al expresado Tribunal de los Estados Unidos, cuya aceptación, según promesa del Gobierno de Washington, es de conformidad absoluta.

En virtud de este acuerdo, la situación de los Estados Unidos con respecto al Tribunal de La Haya es en la actualidad la que tendría si formara parte del Consejo de la Sociedad de las Naciones en calidad de miembro permanente.

En cuanto a la sesión pública se dió por terminada los representantes de diversos Estados procedieron a firmar el protocolo de adhesión a los Estados Unidos y el nuevo Estatuto de mencionado Tribunal.

Los Estados que tal han hecho han sido: Bulgaria, Francia, Grecia, Noruega, Perú, Holanda, Suiza, Dinamarca, Suecia, Alemania, Croacia-Slovenia, Irlanda, China, Siam, Uruguay, Nicaragua y Guatemala.

### La cuestión de los mandatos

GINEBRA, 15.—El representante de Francia en la VI Comisión de la Sociedad de las Naciones, que se ocupa de los mandatos, señor Aubert, ha declarado, respondiendo al delegado italiano, señor Bonin Longaro, que había señalado el carácter temporal de los mandatos, que era preciso, a su juicio llamar la atención de la Comisión sobre algunas expresiones de acuerdo con la realidad.

"Hay que distinguir, en efecto—dijo—, entre los mandatos A, que se refieren a países en estado de madurez, y a los territorios colocados bajo los mandatos B y C."

El señor Aubert dijo también que se adhería a la idea expuesta ayer por el señor Nansen.

En efecto: la aplicación del sistema de mandatos es una grave experiencia, que se efectúa bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones.

Terminó diciendo que el tratar de hacer penetrar el espíritu de la Sociedad de las Naciones en países que no pueden todavía entrar en su vida es una obra efectivamente delicada.

### El problema económico

GINEBRA, 15.—La II Comisión ha celebrado hoy otra reunión, prosiguiendo los debates acerca del problema económico.

Los señores Etucki y O'Sullivan, en representación, respectivamente, de Suiza e Irlanda, han expresado algunas reservas acerca de la proposición conjunta franco-británica.

El delegado italiano habló a continuación, exponiendo una tesis diferente de la sustentada por Bélgica, Francia e Inglaterra, estimando que el proyecto de Convenio económico debió ser sometido a los Gobiernos antes de aceptar éstos la tregua aduanera.

Agregó que Italia, que es exclusivamente consumidora de carbón, piensa que la fecha del 30 de noviembre es prematura y precipitada.

Refiriéndose luego a la cuestión del azúcar, dice que no se encuentra madura, y que es necesario esperar la proposición del Comité económico relativa al particular.

### Un artículo de "Le Matin" sobre la actuación de España

PARIS, 15.—El periódico "Le Matin" publica un artículo, dedicado a comentar el retorno de España a la Sociedad de las Naciones y hablando de la situación de dicho país en el organismo de Ginebra.

Dice el artículo que España se encuentra por varias razones, entre ellas su neutralidad durante la guerra europea, en una situación particular de independencia y reúne otras condiciones por las cuales puede muy bien actuar, en calidad de árbitro, en la discusión y resolución de ciertas cuestiones difíciles y delicadas.

España, en el curso de los siglos, se ha visto mezclada en las evoluciones políticas internacionales por unas u otras razones, y puede darse muy bien cuenta de las dificultades que presentan algunos de los problemas sometidos a la resolución de la Sociedad de las Naciones, en cuyo organismo prestó en la anterior etapa de pertenencia a la Sociedad importantes servicios y eficaz colaboración, como lo hará seguramente una vez reintegrada, después de no muy

larga ausencia, a las tareas del organismo ginebrino.

La actuación de España ha de ser en lo por venir de gran importancia, y ayudará a resolver numerosos problemas, especialmente todo lo relacionado con la América latina, pudiendo actuar en excelentes condiciones de consejera y lazo de unión entre los diferentes países europeos, con todos los cuales mantiene en la actualidad relaciones de cordial amistad.

Además, la actuación de España, desligada de algunos de los problemas a resolver por la Sociedad, será, como lo ha sido siempre, de absoluta imparcialidad, y puede dar impulso considerable a la obra de la Asamblea de la Sociedad y a los trabajos de las distintas Comisiones par que sean adoptadas resoluciones prácticas.

Dice que el criterio del Gobierno español y agrega que España tiene como principal fin es favorable a la cuestión del desarme, labor su engrandecimiento y desenvolvimiento económico.

La representación española en la Sociedad de las Naciones ha sido siempre excelente.

A su frente se encuentra un diplomático de larga experiencia y excelentes condiciones, animado de los mejores deseos y devoto del organismo de Ginebra: el señor Quiñones de León, embajador en París al cual toda Francia reconoce su talento y valor y le profesa sincero afecto por el tacto que siempre ha desplegado en las cuestiones más arduas.

## El cadáver descuartizado, de Lille

Se cree que se trata de un crimen político

PARIS, 15.—La Policía de Lille ha examinado los documentos encontrados juntamente con el cadáver de Rigaudin. La mayoría de ellos estaban manchados de sangre y eran ilegibles. Entre dichos documentos aparecían tres letras en blanco, procedentes de una casa comercial de París.

Con referencia al asesinato de la señora Blanc, madre de Rigaudin, algunos periódicos recogen una hipótesis que circuló ayer. Según parece, la señora Blanc perteneció a los sectores más extremos del partido libertario. Durante el asunto del "Bonnet rouge" fue portera de Alpeira, y su hijo compartió algún tiempo sus ideas subversivas, pero más tarde se apartó de ellas. Algunos creen que se trata de una doble ejecución.

### Siguen las pesquisas de la Policía

PARIS, 15.—Un inspector de la Policía judicial, que intervino en el asunto del asesinato de la señora Blanc, ha salido para Lille con objeto de examinar los restos de su hijo, el señor Rigaudin, hallados en una maleta.

La víctima fue estrangulada con la mano izquierda y golpeada con un objeto contundente.

Por otra parte, varios inspectores encargados de una información en la estación del Norte de aquella ciudad han conseguido encontrar al mozo que el pasado lunes transportó la maleta de un "taxi" hasta la estación. Se busca ahora activamente el "chauffeur" del "taxi" en cuestión.

## Las maniobras navales

El ministro en Cartagena.—Llegada de los barcos y aeroplanos

CARTAGENA, 15.—Llegó el ministro de Marina, quien después de la recepción marchó solo al cementerio, donde depositó flores sobre el sepulcro de una hija suya.

—Han fondeado los destructores "Velasco", "Lazaga", "Sánchez Barcáiztegui" y "Alsedo".

Al aeródromo de Los Alcázares llegaron dos escuadrillas de sesquiplanos, que tomarán parte en las maniobras. Las mandan los capitanes Val y Alore.

El ministro con el almirante Rivera visitó la base de submarinos, recorriendo todas las dependencias.

### Una visita

CARTAGENA, 15.—El ministro de Marina estuvo, acompañado del capitán general, a bordo de la motonave "Infanta María Cristina" y visitó el buque.

### A Lisboa

VIGO, 15.—Ayer mañana despegó el "Dornier 16". Evolucionó sobre la población y tomó rumbo a Lisboa, donde amará. Se supone que desde allí proseguirá el vuelo a Los Alcázares para tomar parte en las maniobras navales.

TRIBUNALES

LOS MATONES

El crimen de la Gran Vía

El sábado por la tarde continuó a las cuatro la vista de este proceso con el desfile de testigos.

La casi totalidad de las manifestaciones fueron contrarias al procesado; los testigos se mostraron conformes en reconocer que era un hombre de trato "indeseable", como gráficamente afirmó uno, cuya amistad renuía en último término.

Dos carteros aportaron un dato favorable a la tesis de la defensa: que el portero de la casa, uno de los más importantes testigos de cargo, se negaba a recibir la correspondencia del procesado, con quien tenía enemistad manifiesta.

No comparecen los testigos propuestos por la defensa, amigos de infancia del procesado, el Letrado señor Barrera, pide la suspensión del juicio para que comparezcan, deniega la Sala la petición, y después de propuesta la prueba documental se suspende el juicio para continuar hoy a las once con los informes.

El informe fiscal

En la mañana de ayer continuó el juicio.

El Fiscal mantiene íntegras sus conclusiones, la defensa modifica ligeramente las suyas, en el sentido de relatar alternativamente los hechos, afirmando que el procesado que consideraba terminada la cuestión anterior se dirigía a su casa de la calle de la Salud, y al ver al matrimonio creyó observar en el marido intención de atacarle, sacando el arma para defenderse, en cuyo momento se interpuso la señora Meneses, clavándose oblicuamente la navaja.

Comienza su informe el Fiscal señor Gutiérrez de la Higuera, quien dice tratará ante todo de tener un sólo mérito, el de la brevedad. La importancia y gravedad, del proceso no pueden desconocerse, pero tampoco la claridad de los hechos atribuidos al procesado, merced a la actitud del Juez instructor auxiliado por el municipal correspondiente.

La gravedad no es sólo la del delito, sino la de ser reveladora de un estado social latente que tiene estrecha relación con el aspecto jurídico.

La opinión manifestó indignada desde el primer momento, la indignación prendió en todas las clases sociales, la Prensa recogió este latido de la opinión combatiendo el flamenquismo, el matonismo, la chulería, esta plaga social que avergüenza al país y se concreta en la injuria y el asedio a la mujer, sin consideración ni respeto alguno a su sexo ni a su condición.

Ha de examinarse los antecedentes del procesado, y aunque siempre procuró guardar la consideración a los procesados que la piedad aconseja, la ley le obliga a estudiarlos; el nuevo Código da la debida importancia al papel psicológico.

El reo es un beodo inveterado ¿cual era su conducta? Pendenciero, chulo, borracho un testigo le llama "indeseable" era arrojado hasta de las tabernas por pendenciero y alborotador.

Según los informes de la Policía de Madrid y de Granada, el procesado frecuentaba las tabernas y el trato de mujeres de mala vida; maltrataba a su digna esposa, usaba habitualmente armas como la que utilizó en el crimen, que es el arma de los matones.

La noche de autos entró en una taberna donde armó un escándalo, amenazó a todos con dárles de patadas y en la calle llamó a un caballero... aquella noche "va de pendencia". Y después de cometido el delito ¿que hace? Va a su casa, come tranquilamente; se acuesta, duerme con calma... y aún increpa a la Policía cuando va a detenerle. Ese es el procesado.

Doña María Otero, venía a España en viaje de bodas con nia ilusión de conocer el país de sus antepasados y de su esposo; y cuando espera a éste en la calle, se ve ofendida, no sólo de palabra sino de obra, injuriada y agraviada deshonestamente y lujuriosamente.

Se dirige a él el marido; el procesado, fiel a su carácter, le mira retándole, injuriándole con la mirada, ante ese gesto indignante, el marido le golpea furioso, y como el procesado no reacciona y se excusa, parten de aquel lugar. ¡Y es entonces cuando el procesado reacciona y piensa que aquello conviene muy poco a su fama de matón, corre tras ellos, les alcanza, y sorde a los ruegos de la dama que preve la agresión, se dirige violentamente contra ella y la hiera. Estos hechos están comprobados, los testigos que los afirman reúnen todos los requisitos de absoluta solvencia que requieren todos los tratadistas de derecho procesal.

El Fiscal examina el valor de las manifestaciones testimoniales.

¿Tuvo intención de matar al procesado? Si, sus actos externos que exteriorizarían su pensamiento lo demuestran; la fuerza con que clavó el arma, el sitio, la dirección de la herida, revelan el propósito de matar; por eso dice a los Agentes, "al que me abofetea a mí, lo mato".

Existe la alevosía, el procesado hirió sin riesgo, a traición, la agresión es rápida, inesperada, brusca; acomete con el arma empalmada y escondida, sin posible defensa, sin riesgo, sin peligro. Dice el procesado que don Joaquín Meneses trató de agredirle, de defenderse él, y doña María se interpuso; eso está contradicho por toda la prueba y esencialmente por la prueba pericial.

Que el señor Meneses tratara de agredir al procesado y éste se defendiera, es manifestación exclusiva del procesado, nadie la

sostiene; y por ello está desvirtuada; el procesado falta a la verdad sistemáticamente; comienza negando tener antecedentes penales, y cuando se le pregunta concretamente reconoce lo fué una vez, cuando son tres las sentencias condenatorias, y cinco los juicios de faltas, uno de ellos por riña con el padre de una muchacha a quien manosea indecorosamente en la calle; el procesado miente sin pudor constantemente, miente también cuando dice que no pretendió agredir a doña María.

Invoca la ofensa que le hizo objeto el marido abofeteándole; porque no la vengó en el momento.

No, no hubo tal provocación, porque él fué quien provocó únicamente y fué abofeteado en consecuencia.

El miedo insuperable (¿porque le invoca el Fiscal si no le ha invocado la defensa?), no existe, el señor Meneses no exhibió armas ni acometió al procesado ¿dónde está el miedo de mal igual o mayor?

La defensa dice que la pasión puede influir sobre los juzgadores e inducirles a cometer errores y deben alejarse de ella. No, en este caso la opinión pública debe ser atendida, escuchada, pide aquello a que tiene derecho, lo que pide el Fiscal.

Termina pidiendo la pena consignada en sus conclusiones y que se atienda cuidadosamente a prevenir las medidas de seguridad que el estado de peligrosidad del procesado aconseja.

El Fiscal ha pronunciado un informe de tonos sobrios y recogidos, certero, razonado y frío.

El presidente en este punto suspende la sesión para continuar a las cuatro en punto con él.

Informe de la defensa

El Letrado defensor don Luis Barrera comienza su oración forense a las cuatro en punto. En la Sala, recargada de público reina una gran expectación y un interés enorme por oír al Letrado.

Sereno, reposado, con gesto amplio y bien ayudado por una voz grata y sonora, inicia su defensa.

Los ruidos populares, dice, quedan ya lejos, y aquí, sólo ante el Juzgado, la acusación y la defensa; si hay rumores, la Sala no puede percibirlos, no debe percibirlos porque dañarian a la Justicia, que es fuerte y autónoma.

Estamos como ante los resultados de una tormenta en la barraca; la familia aterrada, contempla, después del terror y una vez lejanos los rayos y el chocar de los truenos y el aspecto, que no ha pasado nada... nada, unos cristales rotos, una pérdida de 12 pesetas.

El rumor público acogido en la Prensa, que cae sobre el suceso de verano, a falta de otros temas, y que verificando una especie de sumario público sin garantías ni responsabilidad, amplie el asunto, y hasta, una literatura moderna, la nota ofensiva, hace su aparición.

La tesis fiscal está absolutamente exenta de probanza; se basa tan sólo en su piedra angular... el sumario de la Policía.

Hay que investigar la verdad, la verdad real, no la verdad prejuzgada. Esta tesis está mantenida por una versión y aun por un espíritu político filial de hispano-americanismo...

Por la Gran Vía, ¡Ah!; si hubieran sido en Lavapiés o en la Ribera de Curtidores, y otra la calidad de los protagonistas!... el asunto estaría hace tiempo ventilado en un Juzgado Municipal.

Insiste repetidas veces en que la magnitud dada a este suceso es debida a las informaciones de Prensa, que desde el primer momento suplican las lagunas de la observación.

Lo que ocurrió dos o tres minutos antes de dar el golpe de navaja, nadie lo vió, por que no lo pudo ver ni el propio matrimonio Meneses; y se reconstruye el hecho a base de las afirmaciones de todas las demás.

Los policías tomaron sus informes de los tres testigos, que se dicen presenciales, pues que ni doña María, herida, ni su esposo, corriendo, no sabemos por qué, hacia la plaza del Carmen, pudieran darla, y sobre esa versión, producto de imprecaciones acaloradas, se basa la acusación fiscal. El sumario, estudiado con la diligencia impuesta por la inusitada rapidez de esta causa, pero con la atención necesaria para que satisficiera al sentido del cumplimiento de un deber, aunque resistiendo para ello conminaciones, multas y aun la presencia del Juzgado de Guardia en mi despacho me confirma en esta creencia.

Examina el sumario; en él, y sin dar cumplimiento al artículo 33 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuando se practica la inspección ocular, sin requerir la presencia, si a bien lo tiene, del procesado, sólo asiste a ella don Joaquín Meneses.

Da lectura a la diligencia de reconstrucción del hecho, en la que el señor Meneses dice "que temía una nueva agresión y se marchó por la calle de la Salud para evitar nuevos altercados", con lo que quiebra la afirmación fiscal que pretende dividir en dos este hecho, manteniendo la tesis de la alevosía, insostenible hoy.

No hay un solo testigo presencial del hecho, que no puede juzgarse desde la acometida con la navaja, sino desde su antecedente. La declaración del procesado es la única prueba de verdad que hay en esta causa. Las manifestaciones del matrimonio Meneses, además de estar apasionados, como directamente heridos, son divergentes en todo momento

y no son por tanto de absoluta credulidad.

Al lado de este sumario hay otro instruido por la Prensa, y el juez ordena venir al sumario cuanto se publique, y cuanto recogen los periódicos se incorpora al sumario; esto nunca se ha visto.

El señor Meneses ha dado una prueba de pasión, en la carta enviada a los periódicos se calificaba con los más duros calificativos, carta cuya publicación no se explica estando el hecho sometido a sumario.

¿Por qué, por que causa querria matar el procesado a la señora de Meneses? Eso no lo ha explicado el fiscal.

El defensor se extiende elocuentemente en las reacciones que, a su juicio, experimenta el pseudo pendenciero, matón, frente a la mujer, y abusando de la palabra "hembra" (sin duda para ponerse a tono con la psicología estudiada) de quien el "hombre" pretende el amor (¡Santo Dios que tiene que hacer el amor en esta causa!), niega que pueda dirigirse la agresión o la venganza contra la "hembra" y no contra el varón a quien aquella se disputa.

Si hubiera querido matar diera un golpe recto, firme, que llegara hasta el exterior, que atravesase, no una herida oblicua.

Analiza detenidamente el resultado de la prueba pericial, deduciendo de la trayectoria y marcha de la lesión que no hubo intención de matar en su defendido, y que la herida estaba curada a los quince días, cuando los puntos de curación cayeron y fué la enferma autorizada a levantarse "por su estado satisfactorio".

El procesado esperaba con esperanza el informe que los peritos debían dar cada tres días, como estaba ordenado, pero los peritos no informaron a los tres días, ni después, sino a los ocho días, es decir, a los veinticuatro días de la agresión, cuando habían transcurridos los veinte que convertía la falta en delito.

El defensor solicita de la Sala unos minutos de descanso.

Reanuda su oración a las cinco y media.

Recoge la afirmación pericial de que las dos heridas de doña María fueron producidas por el mismo golpe, contra la falaz afirmación de su marido, que asegura varias veces que fueron dos los golpes recibidos.

Estudia los antecedentes del procesado, felicitándose de que, a partir del Código nuevo, se tengan en cuenta los antecedentes personales, porque así se estimarán, como los malos, los buenos, pero el cuadro psicológico del inculpado se entrega hoy a la Policía.

Y es preciso, ahora, crear el personal competente para tan delicada función. Sin ello sólo se recibirán en las causas, en cumplimiento de la acertada circular del señor fiscal, los informes vergonzantes de los vengativos.

Tres causas ha tenido mi defendido, ninguna de ellas le acreditan de matón; no experimentaría gran sonrojo la defenza si hubieran de imputársele esos hechos que no dan pincelada de matón o agresión al procesado.

Tres causas, una por escándalo en un establecimiento, otra por un escándalo surgido en una casa de prostitución, donde estaba embriagado, otra por golpear a una mula de una diligencia haciéndola volcar con sus viajeros. Todo ello o parte de ello, es euforia y alegría debida a una época de plenitud de vida y de potencia económica.

Tampoco acreditan la figura de pendenciero los cinco juicios de faltas, entre ellos el juzgado a causa de disputa con el padre de una muchacha que se quejó de haber sido tocada por él. Será, a lo sumo, un "indeseable", concepto tan sólo de un valor político. Es acaso el tipo del señorito andaluz, de buena posición, juerguista, vividor, conoecedor de las mujeres y de los vicios, que no ha trabajado mucho, pero que se defiende con su actividad honrada en la vida.

Centremos la cuestión en derecho: la señora de Meneses siente a su lado un ruido, un rumor, ¿una especie de ronquido que manifestaba deseos lúbricos? ¿Lo lanzó el procesado? El lo niega, y yo lo creo así. El marido procede como todo hombre procedería. El procesado queda repeniéndose del golpe recibido, acaso sorprendido, quizá avergonzado de sentirse injustamente maltratado con una bofetada. Y va hacia la calle de la Salud, porque allí vive, no por otra cosa.

Si es un pendenciero, ¿por qué no corre tras de su agresor, en presencia de los amigos que han visto la ofensa, a fin de vengarla? Y nada de eso, él va hacia su casa. Y llega el momento del hecho. Que pudo herir a uno o a otro, evidente; y al ver frente a él al marido piensa que va a agredirle, son situaciones emocionales, instintivas y no puede medirse el grado de posibilidades que el procesado sentía de verse agredido.

Si hubiera querido hacer daño, hubiera agredido al marido. La herida se produjo oblicuamente, de delante atrás, corriendo unos diez centímetros sobre la epidermis.

En derecho esto es un delito de lesiones del artículo 520.

Porque la técnica penal no se confía solamente a la intención, examina también el resultado; la intención no aparece probada y el resultado es el de lesiones.

De la intención sólo puede juzgarse por actos exteriores, y ninguno revela esa intención. Si la hubo, allá en el último de su conciencia podía remorderle al procesado, pero no exteriorizada no puede apreciarse pericialmente, y sin in-

tención de matar no puede estimarse la alevosía.

Si la alevosía en unas lesiones convierete el delito en asesinato, ¿cuándo podrá aplicarse en buena técnica penal el artículo 535 que eleva la pena, al delito de lesiones en que concurra la alevosidad?

Existe la exigente incompleta de defenza.

Mi defendido vió la agresión en su conciencia, no la había en la del señor Meneses, que temía, es lo cierto, pero la actitud adoptada por éste hizo presumirla al procesado; no hay falta de provocación, es cierto, porque él provocó anteriormente; pero en cuanto al medio racional del artículo 59 del Código penal al estimar que no es punible el exceso de la defenza, da la amplitud necesaria a la racionalidad del medio empleado.

Hay también la atenuante de haber precedido ofensa grave, no pura, pero por analogía según el número noveno del artículo 64.

La señora de Meneses estaba sola en la calle, no estaba acompañada del esposo, estaba parada en la esquina de la calle de Chinchilla, hay por tanto en el procesado medios de depravación, menos responsabilidad, pues que no conoce la categoría social de la víctima; sufrió una equivocación, si ha de aceptarse que hizo lo que se le atribuye, por ello es abofeteado; no puede negarse su estado psicológico de deseo de vindicación de un castigo que estima injusto.

Estima también la embriaguez no habitual, como atenuante.

Termina diciendo que el que juzga está intermedio entre el hombre y Dios. La Justicia no juzga entre ruidos, sino serenamente y sin sugerencias de fuera. La Justicia no ha oído a nadie cuando la defenza termine, sólo recoge los hechos probados y decide si este hombre es asesino o no, y estoy seguro que dirá que no, y cuando pase el tiempo y haya de recordarse esto como un episodio más, sentirá también la satisfacción de haber hecho justicia.

La defenza del letrado Barrera, difícil, muy difícil después de la prueba, ha estado a la altura de su fama, cada día más firme de excelente criminalista.

En cuanto al hecho y el juicio y sus consecuencias, nos reservamos el derecho y la necesidad de emitir opinión cuando la sentencia ponga punto al suceso.

C. CAMPOAMOR

NOTICIAS DEPORTIVAS

Boxeo.—Victoria de Bianchi

NUEVA YORK, 15.—Anoche hizo su presentación en esta ciudad el argentino Raúl Bianchi, de la categoría de los pesos pesados, que venció a Perrata en un combate a cuatro asaltos.

Se preparan dos combates Phil Scott-Cámpolo y Sharkey-Loughran

NUEVA YORK, 15.—El conocido promotor de boxeo Humbert Fugazy está organizando un campeonato entre los vencedores de los combates Phil Scott-Cámpolo y Sharkey-Loughran, de la categoría de pesos pesados.

Las ganancias obtenidas en dicho campeonato se destinarán a los fondos que se recaudan en beneficio de los necesitados de Palestina. La fecha del encuentro ha sido señalada para el día 12 del próximo mes de octubre.

Hasta ahora han contestado aceptando el proyecto del promotor Fugazy los apoderados de Phil Scott y de Cámpolo.

Fútbol.—Real Madrid, 4; Athlétic, 4

En este partido jugado ayer en Madrid no obstante la tarde desagradable quedaron empatados ambos equipos.

En la primera parte el Madrid se apuntó dos tantos contra ninguno de sus contrarios.

En la segunda parte el primer tanto logrado hizo el tercero para los del Madrid. Los athléticos desde este momento apretan y Marín consigue el primer tanto para los suyos, al que sigue el segundo al tirar el mismo jugador un penalty, luego el empate a tres merced a una buena jugada de Cela.

El cuarto tanto del Madrid fué debido a un efecto dado por Ferrer contra la misma puerta del Athlétic, ante el asombro general.

Nuevamente Marín logra el empate a cuatro y con él finalizó este encuentro amistoso que tanta emoción tuvo para los buenos aficionados.

Nacional, 3; Racing, 0

El Racing alineó a Martínez II; Bernabeu, Calvo; Caballero, Pérez, Morera; Rafa, Pepín, Oramas, Rocasolano y "Poli".

El Nacional sacó a la palestra a Fernández; Valmaseda, Olalla; Cuesta, Alcántara, González; Otto, Priscilo, Rubiera, Castillo y Benegas.

En la segunda parte Gonzalo sale en lugar de Caballero, y Palacios, Zugazaga y Alau por quedarse a descansar Castillo, Olalla y Rubiera.

Los "nacionalistas" tuvieron el acierto de batir tres veces a Martínez II, y los del Racing se fueron a comer sin probar la meta de los contrarios.

Accidente de trabajo

Cuando trabajaba en la estación del Cerro de la Plata Pablo Miguélez Ayuso, de treinta y ocho años, habitante en la calle de Javier Fenoll, número 8, bajo, se produjo lesiones de pronóstico reservado.

CRONICA DE SUCESOS

Una señora muere carbonizada al prenderse las ropas

En la calle de López de Rueda, número 25, habitaba doña Emilia Callejo Portillo, de sesenta y dos años, con su esposo y sus hijos.

Hallábase sola la anciana cuando los vecinos oyeron gritos demandando auxilio. Doña Emilia apareció envuelta en llamas, y aunque los vecinos acudieron para socorrerla nada pudieron hacer, porque la infeliz había muerto carbonizada.

Acudió el Servicio de Bomberos, a las órdenes del señor Crespo, que nada tuvieron que hacer.

Según parece, aunque no se sabe de manera cierta, doña Emilia tuvo la desgracia de que las ropas se prendiesen en la llama de algún infernillo.

El Juzgado de guardia, que lo era el del distrito de la Universidad, compuesto del juez señor Méndez Novoa con el secretario señor Castro y oficial señor López Gracia, se personó en el lugar del suceso.

Dos personas gravemente heridas

En el kilómetro 6 de la carretera de Madrid a Fuenlabrada, y a consecuencia de un falso viraje, chocó la motocicleta de la matrícula de Madrid 31.269 con un tranvía de la línea de Carabanchel Alto.

El conductor de la "moto", Santiago de la Osa Rebollo, de treinta y nueve años, con domicilio en la ronda de Toledo, número 16, y su hijo Rafael resultaron con heridas de pronóstico grave.

Anciano atropellado

Ramón Palomino Hall, de setenta y siete años, acogido en el Hospital del Carmen, sito en la calle de Atocha, número 117, fué atropellado en la calle de San Bernardo por el automóvil 16.331 M., que conducía Francisco Millán. El anciano fué curado de diversas lesiones de pronóstico reservado.

Caída casual

En la colonia de los Carteros se cayó Lorenzo Puertas Ventosa, de cuarenta y seis años, que se produjo heridas de alguna importancia.

Mordidos por un perro

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio fueron asistidos Bautista Martín Rosado, de trece años, que vive en la calle de Manzanares, número 12, y Benito Alcalde Muñoz, de diez y seis, con igual domicilio que el anterior, los que padecían heridas de pronóstico reservado, que les produjo un perro proiedad de una tal Lucpía, que vive en la calle de Segovia.

DE BARCELONA

El Congreso algodonero BARCELONA, 15.—Se ha redactado ya el programa para el XIV Congreso Internacional Algodonero, que se inaugurará el día 18 por la mañana.

Gacetillas teatrales

(COMICO (Loreto-Chicote).—Continúa representándose a diario, tarde y noche, "El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque", uno de los mayores éxitos de sus renombrados autores, cuyo beneficio tendrá lugar próximamente con la centésima representación del citado juguete.

También se verificará a la mayor brevedad el estreno de una nueva obra del ilustre autor Luis de Vargas, que lleva por título "Seis pesetas".

LATINA.—Mañana, martes, tarde, el grandioso éxito de don Benito Pérez Galdós, "Electra", notable interpretación de la compañía de Manrique Gil. Noche (2 pesetas butaca), reposición del celebrado drama de Sardou, "La tosca".

En la presente semana, función homenaje a don Manuel Tamayo y Baus, con la reposición de su obra "Un drama nuevo".

ESLAVA.—Mañana, tarde y noche, la comedia de éxito rotundo "Levanta, Magdalena", y canciones mejicanas por Elisa Cavalcanti.

FUENCARRAL.— Pocas obras habrá alcanzado un éxito tan brillantísimo de interpretación como el que obtiene a diario la joya musical del maestro Barbieri "El relámpago". Colosales todos los artistas y majestuosos María Badía y Peñalver.

Espectáculos para mañana

LARA.—A las 7 y a las 11, La loba (gran éxito).

ESLAVA (Compañía de comedias de Carlos M. Baena).—A las 7 y a las 11, Levanta, Magdalena (éxito definitivo) y despedida de la artista de la canción mejicana Elisa Cavalcanti.

FUENCARRAL (Compañía Badía-Peñalver-Almodóvar).—A las 6,45, El relámpago (éxito delirante); a las 10,45, El anillo de hierro (reposición).

COMICO (Compañía Loreto-Chicote). A las 7 y a las 11, El sofá, la radio, el peque y la hija de Palomeque.

LATINA (Compañía dramática de Manrique Gil).—A las 7, Electra (éxito definitivo); a las 11, La tosca (reposición).

ROMEA ("Varietés").—A las 7 y a las 11, éxito del programa de "estrellas". Luisita Esteso, Los Felipos, Tito Lewis, Pepe Medina, Ofelia de Aragón.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA OPINION. Madrid.

Muy Sr. mío: Mucho estimaré de la reconocida bondad de usted de hospedarme en las columnas del diario LA OPINION tan dignamente por usted dirigido, a las cuarenta y tres que le remito, que no tienen otro objeto que el detenerme justamente de un artículo insidioso publicado en un periódico quinzenal que dirige un señor apellidado Rubio Navajas. El número del periódico de este señor, donde viene inserto el citado artículo, al cabo de dos meses de busca y redusa—¡vaya odisea que se ha corrido hasta dar con él!—ha llegado, por mí, a mis manos, y no podía tomar una resolución concreta, procedente al caso, sin antes conocer el texto del mismo al enterarme de lo sucedido. Dice el señor Navajas en su elucidación periodística titulada "¡Acclaremos!", lanzada en el número del día 20 de mayo del año actual de su periódico, aprovechando mi ausencia de Madrid, "que hace unos meses me presente en su casa a pedir su colaboración y medios económicos para fundar una revista, y en vista de su negativa, acabe por ofrecérmela a él como "agente de anuncios". Asombra el ver como ese señor se atreve a decir lo que no es cierto, por cuanto hace pocos días de dos años, a fines de mayo de 1927, vino a requerirme, sin que yo por aquella fecha me acordase de él, para que le informase de una gestión que me encomendó, y con este motivo, que aproveché como pretexto, fué introduciéndose poco a poco, hasta que una de las veces me propuso si quería ayudarme en su periódico, particularmente en lo referente a anuncios. Le indiqué que yo sólo había hecho publicidad personal para mí en las que fueron mis revistas "Gotas de tinta" y "Cronos", y fué entonces cuando le invité a sacar conmigo un semanario de sucesos llegado que tuiese el mes de octubre, y aceptó la idea, entre tanto el señor Navajas, en los meses de aquel verano que transcurría, por interesarme mi amistad y colaboración, no cesaba de hablarme de su periódico, terminando por nombrarme jefe de redacción del mismo en el número de fecha 31 de agosto del año de referencia, lo que demuestra el afán que tenía en atraerme para su publicación.

Llegó septiembre, y el señor Navajas me llevó a una imprenta conocida de él de la calle de Embajadores—tres días seguidos llegó a llevarme—al objeto de pedir presupuesto para el semanario mencionado que teníamos en gestación como copropietarios. Por mi parte, y con igual fin, llevé al señor Navajas a otra imprenta de la calle de la Torrejilla del Leal. Cuando todo se iba formalizando, el señor Navajas se arrepiente y me manifiesta que en vez de fundar el semanario, sería de mejor resultado, menos trabajo y más cómodo, hacer una hoja suplementaria la que iría incluida en su publicación, de cuenta de los dos, para lo cual pediría precio en los talleres tipográficos donde le confeccionaban aquella. Lo que al señor Navajas le interesaba era que todo lo que yo hiciera, o pudiera hacer, fuese en beneficio de su periódico para mejorarlo y darle más impulso con mi colaboración.

Pactamos así, pues, una sociedad a ingresos y gastos y a repartir beneficios por partes iguales, tal como si hubiésemos hecho el semanario en cuestión, y accedí a lo de la hoja suplementaria, siendo el precio de imprenta que el señor Navajas me dió una cosa prudente y aceptado por mí. Obligué al señor Navajas a cambiar de título su periódico, y le dió otro nombre. Todos los elementos, sujetos a la hoja, fueron aportados por mí, y en otros aspectos, de orden económico, dentro de la sociedad en marcha, me impuse al señor Navajas, que no son del caso referir para evitar la extensión de este artículo. Luego si las cosas se desarrollaron así, tal como quedan relatadas. ¿Cómo ese señor tiene el valor de desvirtuar los hechos y alterar la verdad de la forma en que lo hace al manifestar que yo fui a solicitarle, cuando es él quien vino a requerirme a mí? ¿Yo "agente de anuncios" del periódico del señor Navajas? Ni yo podía llegar a menos ni él a más. Eso hubiera sido perder yo tiempo y categoría. No se puede ni se debe decir lo que se quiera, señor Navajas, y los asuntos hay que reflejarlos con sinceridad dentro de lo que tengan de verídicos. Y salió la hoja en el periódico de este señor el 5 de octubre de 1927, la que quedó interrumpida, por voluntad mía, el 20 de marzo de 1929. Al advertir al señor Navajas, el último día de este mes, que mi relación personal y comercial con él había terminado, y, por tanto, dejase de insertar la publicidad en la hoja expresada, este señor, lejos de responder a mi caballerosidad, sale publicando en el número del mes siguiente, de fecha 5 de abril, y saltando la siguiente noticia: que "por discrepancias de criterio con el señor Navajas había cesado yo en el cargo de la propaganda comercial que venía desempeñando en su periódico". ¿Es esto serio? Con que yo tenía tal cargo en la publicación del señor Navajas? ¿El colmo del atrevimiento, señores!

Ahora resulta que en vez de dejarle yo a él, de retirarle la amistad y la hoja de suplemento, es él quien me dá "pasaporte". Esto es grande. Menos mal que de todo hay testimonios personales. Continúa este señor diciendo en su artículo, colocándose en el plan de propietario exclusivo de la hoja indicada, "que la tal hoja le costaba el dinero, y que fué para él de satisfacción la baja de los suscriptores y anunciantes de la misma". ¿Que le costaba el dinero? ¿Y las liquidaciones en los 18 meses de socie-

dad, hechas por él y conforme por mí, en las que constan beneficios, unos meses más y otros no menos, pero beneficios, al fin, des de que se empezó hasta que terminó? Si perdía dinero el señor Navajas, ¿que pretendía al continuar publicándola en el mes de abril: que los abonados a ella, amigos míos, siguieran favoreciéndole? ¿En qué quedamos? ¿Se perdía o se ganaba? ¿Qué les parece a ustedes?

Esa noticia publicada por el señor Navajas el día 5 de abril y ese artículo insertado el 20 de mayo titulado "¡Acclaremos!", tienen por objeto pretender demostrar que ni soy jefe de redacción de lo que es simplemente su periódico, ni copropietario con él en la hoja suplementaria. Ese señor ha de pasar ahora por la razón y por la verdad, quiera o no quiera, y por esta vez no le vale, ni se ha de salir con la suya. Hechos y pruebas fehacientes, aparte de tener testigos, están a mi favor, y no se esfuerce tanto, señor Navajas, en hacernos ver lo contrario, tergiversándolo todo.

¿Está la cosa bien clara? ¿Para qué seguir ocupándose más de ese artículo.

El señor Navajas, despedido por haberle retirado la amistad, podrá decir lo que quiera en su artículo "¡Acclaremos!!". La realidad de los hechos, tal como se han sucedido, consignados quedan por mí anteriormente.

Alfredo MIRALLES

El señor Klotz, en libertad provisional

PARIS, 15.—El ex ministro señor Klotz ha sido puesto en libertad condicional, por serle aplicable el artículo segundo de la ley de 14 de agosto de 1885.

España y la Sociedad de Naciones

El ministro Plenipotenciario señor Guerrero, Delegado de El Salvador en la Sociedad de Naciones, y que preside la Asamblea que actualmente se está celebrando en Ginebra, ha ofrecido un banquete a todas las Delegaciones, en el que ha pronunciado un importante discurso que ha sido dedicado casi por entero a España. Recordó que era el aniversario de la independencia, de la América Central, añadiendo que los pueblos americanos que al llegar a su mayor edad se emanciparon de su madre Patria, separándose de ella políticamente, la venían ahora con amor, respeto y gratitud.

Al terminar brindó por España y saludó en los términos más afectuosos a su Delegación, siendo sus manifestaciones subrayadas con grandes aplausos de toda la concurrencia. Le contestó el embajador de Su Majestad señor Quiñones de León, primer Delegado de España, quien dijo que las palabras del representante americano producirían en nuestra Patria la mayor emoción. Afirmó que España siente el orgullo de ver a sus hijas en la plenitud de su personalidad, ocupando señalados puestos en el concierto de los pueblos civilizados, añadiendo que el amor que siente por América española no se extinguirá nunca.

Terminó brindando por El Salvador y por su representante. Tanto al levantarse a hablar el señor Quiñones de León como al finalizar su discurso fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía. Es de notar que en este importante acto no se pronunciaron más discursos que los dos que quedan apuntados.

Un Congreso de obreros polacos

VARSOVIA, 15.—En el Congreso del partido nacional obrero, que acaba de clausurarse en Poznan, se adoptaron varias resoluciones que, en general, tienen una tendencia dirigida contra el Gobierno actual. En una de ellas se hace constar que el Gobierno actual no realiza la labor que debía cumplir; en otra se piden nuevas elecciones para la Dieta de Silesia y se reclama la supresión de la reforma constitucional proyectada por el Gobierno.

Apertura de Tribunales

Hoy tuvo lugar, con las solemnidades de ritual, la inauguración de los Tribunales. El acto comenzó a las once, bajo la presidencia del presidente del Tribunal Supremo excelentísimo señor don Francisco García Goyena. La mesa presidencial constituida, con el de los magistrados del Tribunal Supremo señores Marín de la Bárcena y Ortega Morejón, el presidente de la Audiencia Territorial don Eduardo León y Ramos, el de la Provincial don Guillermo Santigrini, Fiscal de S. M., señor Cruheut y señores Opetl y Escosura, representantes del Colegio de Abogados, señores Tabernillas y Lazcano y del Procuradores presidida por el señor Alberca. Los estrados ocupados por Magistrados y diversos representantes oficiales. El Fiscal del Tribunal Supremo, don Inoria ritual y el señor García Goyena le José Opetl García dió lectura a la Memoria ritual y el señor García Goyena leyó el discurso inaugural que versó acerca del bienestar y satisfacción interna de los funcionarios de justicia. A continuación declaró en nombre del Rey abierto los Tribunales. Al acto asistió mucho público aunque en cantidad menor que en anteriores inauguraciones.

NOTICIAS DE AVIACION

El vuelo del "Conde Zeppelin" al Polo Norte.—Detalles de la expedición

BERLIN, 15.—Es ya definitivo que para el viaje al Polo Norte que el "Conde Zeppelin" emprenderá en la primavera de 1930 el número de pasajeros se limitará a siete. La Prensa no estará representada más que por dos periodistas, uno yanqui, perteneciente a la Empresa periodística Hearst, que costeará en gran parte la expedición, y otro alemán. El jefe científico será el explorador Nansen, ayudado por el profesor Boerson y el capitán Burns. Además de su material ordinario, el dirigible llevará un equipo completo polar para cada participante, viveres para noventa días, trineos, perros, armas, municiones, instalaciones radiotelegráficas, etc. La expedición partirá de Tromsø, en Noruega, y desde allí irá a Faisbansk (Alaska). Esta última ciudad será la base de avituallamiento. El regreso se verificará por Fairbanks y Tromsø. El trayecto total será de unos 18.000 kilómetros, que se cubrirán en veinte o veinticinco días. El doctor Eckenker cree posible aterrizar sobre el hielo polar. El viaje tiene por objeto especialmente estudiar el medio de establecer un servicio rápido entre Europa, América del Norte y Asia Oriental.

La línea aérea Sevilla-Buenos Aires

OVIEDO, 15.—Ha llegado el teniente coronel Herrera para dar una conferencia en el Ateneo Popular acerca de la travesía a América del "Conde Zeppelin". Hablando con los periodistas acerca de la línea regular entre Sevilla y Buenos Aires, cree que en el próximo año vuelen todas las semanas dos dirigibles entre España y la Argentina. El "Conde Zeppelin" efectuará primero un viaje, y se tiene el propósito de construir dirigibles mayores, que tendrán un volumen de 135.000 metros cúbicos, con capacidad para cuarenta viajeros. Importará el proyecto treinta millones, quince para el aparato y otros quince para construir cobertizos, astilleros y aeropuertos.

Muerte del escritor Charles Jenks

NUEVA YORK, 15.—Los diarios dan cuenta del fallecimiento del escritor Charles Jenks.

George Charles Jenks había nacido en Londres en 1850. Se trasladó a Norteamérica cuando tenía veintidós años. Su carrera de periodista la comenzó en Pittsburgh en 1882. Durante seis años colaboró en los principales periódicos de esta capital. En 1895 pasó a Nueva York, donde ejerció durante varios años la crítica de arte dramática. Perteneció al partido republicano. Era metodista y masón. Entre sus obras más celebradas figuran: "Relato oficial de la inundación de Johnstown" (1890), "Los desertores" (1911) y "¡Alto al ladrón!" (1913). Fué uno de los colaboradores de la "Enciclopedia de Biografías norteamericanas".

Una carta del Papa al arzobispo de París

PARIS, 15.—Con motivo de su jubileo sacerdotal, el cardenal Dubois, arzobispo de París, ha recibido una carta autógrafa del Papa Pío XI, en la cual le felicita por la lucha que ha sostenido contra "esa herejía—pues tal nombre debe dársele en lo sucesivo—de "La Acción Francesa". "La Acción Francesa" reproduce la carta del Papa, y dice que desde hace tres años espera una definición de la herejía de que es culpable, sin que la haya dado ninguna autoridad eclesiástica, e insiste en afirmar que el Papa ha sido inducido a error.

LECTURA CIVIL

El acto conmemorativo del 13 de septiembre en el Monumental Cinema.—Discurso del jefe del Gobierno

Ayer domingo por la mañana tuvo lugar en el Monumental Cinema el acto conmemorativo del 13 de septiembre que dió comienzo por un discurso del señor Gabilán como presidente del Comité Central de la Unión Patriótica.

Acto seguido hizo uso de la palabra el general Primo de Rivera. Se refiere al reciente viaje a Baleares donde ha podido comprobar el exaltado españolismo de sus habitantes y analiza el caso del petróleo diciendo que merced a la reforma han mejorado los ingresos del Tesoro en cerca de un centenar de millones al año.

Analiza luego el anteproyecto de Constitución justificando el plebiscito como procedimiento para su implantación y la necesidad de una sola Cámara.

Pasa luego a tratar una opinión pública que acompaña a la Dictadura cuya labor expone de las Uniones Patrióticas a las que anima a proseguir en su misión.

La última parte del discurso es la nota política y en ella el Presidente hace referencia al Real Decreto llamando a la Asamblea a los que han ocupado los más altos puestos de la Nación y a los que han tenido o tienen o pueden tener representación de organismos científicos o literarios de carácter académico muy importantes.

"Por fortuna veo, porque han pedido prorroga y dilaciones para reunirse, que al gunas Academias y Centros están en plan de concurrir. Yo lo celebro mucho; tendrán la mejor acogida aquellos hombres que, con

verdadera independencia y altura de pensamiento, vayan procedentes de esas Academias y Centros a colaborar con nosotros. No son tan favorables las noticias o informaciones, pudéramos, decir, que se reciben sobre la asistencia de otros hombres que ocuparon elevados puestos. Ellos sabrán por qué lo hacen. De todos modos, a título personal, hubieran sido acogidos por la Asamblea con toda la consideración y la hospitalidad a que se ven siempre obligadas las mayorías discretas, y, naturalmente, no es un secreto para nadie que la mayoría de la Asamblea tiene una forma gubernamental, lo cual la obligaría a la mayor cortesía. En este caso están todos los señores que pudiéramos considerar representantes de otra política que han ocupado puestos en la Asamblea, y no creo que tengan que lamentarse de una sola desconsideración ni descortesía de la Mesa, de la Asamblea ni del Gobierno.

¿No vienen? Lo sentiremos sólo por si esto resta alguna aportación interesante a la discusión, porque por lo demás, los unos porque se han excluido a sí mismos con su actitud, los otros porque el pueblo ya se despegó de ellos por no tener bastante base de merecimientos para que se les conservara cariño, y mostrar después una actitud, si no de contricción por sus actos, que esto es muy difícil pedirlo a la soberanía de los humanos, si, por lo menos, de reflexión, de serenidad, de ecuanimidad, que a muchos no ha faltado, el hecho es que no son ni serán un valor positivo. De todos modos, el Gobierno ha querido dar, y ha dado con ello, una prueba de confianza en sí mismo, de tolerancia con la opinión ajena, y además de cordialidad. El Gobierno, que no ha perseguido personalmente a nadie, más que en casos concretos de delincuencia, que eso está incluso por encima de las facultades ministeriales, quería en estos últimos meses, tal vez pudieran ser años—si son años, pocos—haber abierto una vez más ese cauce y esa corriente de cordialidad". El jefe del Gobierno al terminar fué muy aplaudido.

LABOLSA

VALORES PUBLICOS Día 16

Interior 4 por 100. F. ....	74,00
Id. Id. : G. y H. ....	74,25
Exterior 4 por 100: F. ....	00,99
Id. Id. : E. ....	85,55
Amortizable 4 por 100: E. ....	00,00
Id., 5 por 100 1927 (sin impuesto) F....	101,80
Id. Id. Id. (con impuesto) F....	89,00
Duda ferroviaria: A. ....	100,95
Id. Id. : B. ....	100,90
Id. Id. : C. ....	100,96
Bonos del Tesoro: A. ....	00,00
Ayuntamiento Madrid 1868. ....	100,00
Id. Id. Exprs Interior 1899. ....	00,00
Id. Id. Id. 1909. ....	00,00
Id. Id. D. y Obras: ....	00,00
Id. Id. Ensanche. ....	00,00
Id. Id. Id. 1915. ....	00,00
Villa de Madrid 1914. ....	90,00
Id. Id. Id. 1918. ....	89,75
Cédulas Banco Hipot.: 4 por 100. ...	95,50
" " " : 5 por 100. ...	98,25
" " " : 6 por 100. ...	110,25
Acciones Banco de España. ....	572,00
" " Hipotecario. ....	000,00
" " E. de Crédito. ....	499,51
" " Hisp. Americano. ....	000,00
" Nuevas Río de la Plata. ....	261,00
Tabacos. ....	000,00
Fénix. ....	000,00
Ferrocarriles Andaluces. ....	00,00
" M. Z. A. ....	586,75
Metro. ....	190,00
Ferrocarril Norte de España. ....	614,00
Azucareras preferentes. ....	000,00
Id. ordinarias. ....	00,00
Peñarroya. ....	000,00

Moneda extranjera

Franco. ....	26,50
Id. Suizos. ....	150,70
Id. Belgas. ....	94,80
Liras. ....	25,80
Libras. ....	82,84
Dólares. ....	6,78
Id. Cabil. ....	000,00
Marcos oro. ....	01,61

AMERICA POR CABLE

Importante descubrimiento de explosivos

BUENOS AIRES, 16.—En el coche de un tren procedente de Bahía ha sido encontrado por los empleados del convoy una lata de aceite, en la cual el líquido había sido sustituido por 47 cartuchos de gelinia y otras materias inflamables. Inmediatamente los explosivos fueron entregados a la Policía y depositados en el Parque de Artillería.

Se supone que la lata procede de Tandil y que estaba destinada a un atentado terrorista. (Agencia americana).

Condecoración española a un artista argentino

BUENOS AIRES, 16.—El embajador de España, señor Maeztu, ha hecho entrega al artista y concejal de este Ayuntamiento, don Florencio Paravicini de la cruz de Isabel la Católica, que le ha concedido el Rey don Alfonso. (Agencia americana).

El viaje del ex canciller señor Ríos Gallardo

BUENOS AIRES, 16.—Ha llegado a esta capital embarcando seguidamente a bordo del "Cap Arcona", el ex canciller chileno, señor Gallardo, nombrado embajador extraordinario en España. Visitará varios puntos de Europa, dirigiéndose después a Sevilla y Madrid. (Agencia americana).

COMUNISMO

Detención del ex diputado señor Vaillant Couturier

PARIS, 15.—Ha sido detenido en una localidad cercana a París el ex diputado comunista señor Vaillant Couturier, que estaba reclamado por el juez que instruye el proceso por el complot comunista. Vaillant Couturier habitaba en casa de uno de sus amigos.

Los Gobiernos de Londres y Moscú reanudan las negociaciones suspendidas

LONDRES, 15.—Un despacho de Moscú dice que el Consejo de Comisarios del Pueblo ha comunicado oficialmente haber aceptado la nueva invitación del Gobierno británico de enviar un nuevo delegado ruso con objeto de discutir la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países. Las negociaciones comenzarán en esta capital el día 24 del corriente.

El despacho añade que el señor Litvinov manifestó a los periodistas que, puesto que las futuras discusiones estarán limitadas a cuestiones de procedimiento, la Comisaría de Negocios Extranjeros, antes de entablar las nuevas negociaciones, no tenía por qué esperar instrucciones complementarias del Comité Central Ejecutivo de los Soviets.

NOTAS DEL DIA

Hoy llegó a Madrid procedente de Barcelona S. A. el Infante don Jaime.

Almorzó en el hotel Ritz.

Esta noche a las ocho y cuarto emprenderá su viaje a Gijón.

Despacharon esta mañana con el general Primo de Rivera los ministros del Ejército, Justicia e Instrucción Pública.

Le visitaron los condeces Kindelán y Salas, el Obispo de Salamanca, y una Comisión de Murcia que le hablaron de asuntos locales.

Con la solemnidad acostumbrada se verificó la apertura de los Tribunales, presidiendo el acto el señor García Goyena, quien leyó el discurso inaugural ocupándose de la reforma de leyes y códigos hecha durante el reinado de Don Alfonso XIII.

El martes o miércoles se reunirán los ministros para celebrar Consejo.

El ministro de Instrucción Pública recibió esta mañana las visitas, del Obispo de Salamanca, de don Santiago Ramón y Cajal, y del general Zubilaga.

La Bolsa acusa pesadez general en sus operaciones y quedan las tres primeras series de Interior a 74, igual que el viernes. Los valores municipales y los que tienen la garantía del Estado están encallados y las Cédulas sin intervención en las del 6 por 100.

De los Bancos se destacan las acciones del Río de la Plata, que suben 4 pesetas al contado y 2 al fin de mes, terminando las restantes sostenidas.

Merece consignarse tan sólo, por lo que respecta a valores industriales, que sigue la flojedad de Explosivos, que se reafirman los Tranvías, que quedan con una peseta de ganancia Nortes y Alicante y que las Azucareras vuelven a deprimirse.

La moneda extranjera está ofrecida, bajan los francos 10 céntimos, las libras dos y los dólares medio, con reducida contradicción oficial.

LA VIDA EN PROVINCIAS

Los esperantistas

OVIEDO, 15.—Los congresistas esperantistas visitaron los monumentos nacionales de Naranco.

Ha empezado la primera sesión de los trabajos, a la que han asistido los delegados de todas las poblaciones que tienen Asociaciones esperantistas. Se nombró un Comité, que presidirá las sesiones, fué elegido presidente don Antonio Jiménez de la Mora, de Oviedo; vicepresidente, don Fernando Soler, de Cáceres, y don Luis Escartin, de Madrid. Se recibieron telegramas de adhesión en esperanto, y se leyó la Memoria y cuentas de la Asociación Española de Esperanto e Instituto Español, y se aprobaron. Las discusiones se hacen en esperanto.

El ancho de vía en el trazado ferroviario de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 15.—Se verificó una Asamblea de fuerzas vivas para tratar del ancho de vía europeo ajustado al trazado ferroviario. Se nombró una Comisión.

Se trata de trasladar el emplazamiento de la estación del Norte al límite del ensanche de Amara, adonde pudiera llevarse también la estación del ferrocarril de la costa. Con ello se anularían las líneas de los Vascongados y del Norte en una estación monumental, cosa necesaria para la unificación de vía con Europa, porque los terrenos que ahora ocupa la estación del Norte serían insuficientes para las reformas de transbordos que se proyectan.

También se trata de variar el trazado de las líneas ferroviarias que atraviesan los barrios de la población.

Imprenta de "LA MAÑANA"  
Pizarro, 14 Teléfono 54-912

# Gran Farmacia Nacional

Atocha, 114.—Teléfono 73.415

**Específicos y aguas minerales de todas clases.—Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.—Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica**

**Servicio a domicilio**

Atocha, 114.—Teléfono, 73.415

# Gran Farmacia Nacional

**Abierta toda la noche**



Para ser oído favorablemente más vale dirigirse a Dios que a los Santos.

Para recuperar la salud más vale dirigirse a las

## Pildoras Pink

que a cualquier otro remedio.

Las Pildoras Pink purifican y enriquecen la sangre, tonifican los nervios y son un poderoso regenerador del organismo.

De venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

### Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12.—MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.—Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.—Descuentos y préstamos sobre valores.—Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero.—Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas

ANUNCIESE EN

La Opinión

DIARIO DE LA TARDE

Para Jamones y salchichones

# RICO

Conde de Romanones, 12

**Señoras**  
LA PRODIGIOSA  
**Tintura Ossyris**  
Os curará vuestras enfermedades de la madre y de la leche al abrir y sustituye al pecho a sus proporciones naturales.—Después sea administrada.

La sangre viciada origina los mayores trastornos

## El Depurativo Revenga

(Solución lodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

VENTA EN FARMACIAS

## Bolsa Urbana de Madrid

FLUNDADA EL AÑO 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Conde de Romanones, 12, :- Tel 13547

Horas: de once a una y de cuatro a seis